

Comité del  
Sector  
Público de  
la IFAC

Fecha de Emisión: Junio de 2002

# Glosario de definiciones

Norma Internacional de Contabilidad  
del Sector Público

Emitida por  
la Federación  
Internacional  
de Contadores



International Federation  
of Accountants

**La presente Norma ha sido aprobada por el Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores.**

***Reconocimiento***

Esta Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público ha sido básicamente elaborada a partir de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 29 (Reordenada en 1994), *Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias* publicada por el Comité de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En 2001, en sustitución del IASC, se constituyeron el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y la Fundación para el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). Las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) emitidas por el IASC permanecerán en vigor mientras no sean modificadas o retiradas por el IASB. La presente publicación del Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores reproduce extractos de la NIC 29 con el permiso del IASB.

El texto aprobado de las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) es el publicado por el IASB en idioma inglés, pudiéndose obtener ejemplares del mismo, en el Departamento de Publicaciones del IASCF: IASCF Publications Department, 1<sup>st</sup> Floor, 30 Cannon Street, London EC4M 6XH, United Kingdom.

**Email: [publications@iasc.org](mailto:publications@iasc.org)**

**Internet: <http://www.iasb.org>**

Las NICs, los Proyectos de Norma y otras publicaciones del IASC y el IASB son propiedad intelectual del IASCF.

“IAS”, “IASC”, “IASCF”, “IASB” and “International Accounting Standards” son Marcas Registradas del IASCF y no deben ser usadas sin el consentimiento del IASCF.

Información sobre la Federación Internacional de Contadores y copias de sus Normas se encuentran disponibles en Internet: <http://www.ifac.org>

El texto aprobado de la presente Norma es el publicado en idioma inglés.

Propiedad intelectual © 2002 de International Federation of Accountants. Reservados todos los derechos. Sin el previo permiso escrito de la Federación Internacional de Contadores, ninguna parte de la presente publicación podrá reproducirse, guardarse en sistemas de recuperación o transmitirse en forma alguna o por medio alguno electrónico, mecánico, de fotocopia, grabación o de cualquier otra naturaleza.

ISBN: 1-887464-29-8

International Federation of Accountants  
545 Fifth Avenue, 14th Floor  
New York, New York 10017  
United States of America  
Web site: <http://www.ifac.org>

# Glosario de definiciones

Este Glosario contiene todas las definiciones en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en vigor el 1 de enero de 2004. Hasta esa fecha había vigentes 20 NICSPs. Una lista de estas NICSPs se encuentra en la cubierta posterior de este glosario.

Donde existen varias definiciones del mismo término, este Glosario indica todas las NICSP en que el término aparece y la definición que se aplica en cada NICSP en particular.

## Definiciones

Las referencias a las NICSP están por número de Norma y número de párrafo. Por ejemplo, '1.6' remite a los usuarios a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 1 "Presentación de los Estados Financieros," párrafo 6. Las referencias que aparecen entre paréntesis indican que existe en estudio una pequeña modificación.

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
<b>Actividades de Inversión</b> (Investing activities)	son aquellas que comprenden las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como otras.	2.8, 4.9, 18.8
<b>Actividades de Financiación</b> (Financing activities)	son las actividades que producen cambios en la magnitud y composición del capital aportado y endeudamiento de la entidad.	2.8, 3.6, 4.9, 18.8
<b>Actividades de Operación</b> (Operating activities)	son las actividades de la entidad que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.	2.8, 3.6, 4.9, 18.8
<b>Actividades Ordinarias</b> (Ordinary activities)	son aquellas emprendidas por una entidad, como parte de sus actividades de prestación de servicios o de sus actividades comerciales o productivas. Las actividades ordinarias incluyen aquellas actividades conexas que la entidad desarrolla en apoyo, se derivan o surgen de éstas.	1.6, 3.6, 4.9

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
<b>Activos (Assets)</b>	son los bienes y derechos controlados por la entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera que fluirán a la entidad beneficios económicos futuros o un potencial <sup>1</sup> de servicio.	1.6, 2.8, 3.6, 4.9, 5.5, 6.8, 7.6, 8.5
<b>Activo Calificado (Qualifying asset)</b>	es el activo que necesariamente requiere un período de tiempo sustancial antes de estar listo para el uso o venta a que está destinado.	1.6, 5.5
<b>Activo contingente (Contingent asset)</b>	es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo cuando sucedan, o en su caso no sucedan uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.	
<b>Activo financiero (Financial asset)</b>	es todo activo que posee una cualquiera de las siguientes formas: (a) efectivo; (b) un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero por parte de otra entidad; (c) un derecho contractual a intercambiar instrumentos financieros con otra entidad, en condiciones que son potencialmente favorables; o (d) un título patrimonial de otra entidad.	1.6, 15.9
<b>Activo financiero monetario y pasivo financiero (instrumentos financieros monetarios)</b>	son activos y pasivos financieros a ser cobrados o pagados por un importe fijo o determinable de dinero.	15.9

---

<sup>1</sup> *Comentario*: Los activos proporcionan los medios para que las entidades alcancen sus objetivos. Los activos que son utilizados para la distribución de bienes o prestación de servicios de acuerdo con los objetivos de una entidad, pero no generan directamente entradas de efectivo, son descritos habitualmente como portadores de un “potencial de servicio”. Los activos que son utilizados para generar entradas de efectivo son descritos habitualmente como portadores de “beneficios económicos futuros”. Para abarcar todos los usos que pueden darse a los activos, esta serie de Normas utiliza el término “beneficios económicos futuros o un potencial de servicio” para describir las características esenciales de los activos.

Término	Definición	Localización
(Monetary financial assets and financial liabilities – monetary financial instruments)	son los correspondientes a la operación de la entidad, que el segmento emplea para llevar a cabo su actividad, incluyendo tanto los directamente atribuibles al segmento en cuestión como los que se puedan distribuir al mismo, utilizando bases razonables de reparto.	18.27
<b>Activos del segmento</b> (Segment assets)	Si el ingreso/recurso del segmento incluye ingresos ordinarios/recursos por intereses o dividendos, sus activos correspondientes deben incluir las cuentas por cobrar, préstamos, inversiones o cualesquiera otros activos productores de ingresos ordinarios/recursos.	
	En los activos del segmento no deben incluirse los activos por impuesto a las ganancias o equivalentes al mismo, que estén reconocidos de conformidad con las normas de contabilidad que se ocupan de las obligaciones de pagar el impuesto a las ganancias o equivalentes.	
	En los activos del segmento se incluirán las inversiones que se contabilicen utilizando el método de la participación, sólo si el resultado neto de tales inversiones se ha incluido en el ingreso ordinario/recurso del segmento. Los activos del segmento incluyen la parte del participante en los activos de la explotación de cualquier negocio conjunto que se contabilice por el método de consolidación proporcional, de acuerdo con la Norma NIC SP 8 <i>Información Financiera sobre los Intereses en Negocios Conjuntos</i> .	
	Los activos del segmento se presentan	

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
	minorados por cualesquiera provisiones relacionadas con ellos, siempre que las mismas sean objeto del mismo tipo de compensación en el estado de situación financiera o balance general de la entidad.	
<b>Activos netos/ patrimonio neto</b> <sup>2</sup> (Net assets/ equity)	es la porción residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.	1.6, 2.8, 3.6, 4.9, 5.5, 6.8, 7.6, 8.5
<b>Aportes de Capital</b> (Contributions from owners)	son los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que ha sido aportado a la entidad por parte de terceros ajenos a la misma, con excepción de los que implican endeudamiento, que establecen una participación financiera en el patrimonio de la entidad, que: <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) por una parte, conlleva derechos sobre la distribución de los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de la entidad durante su existencia, haciéndose tal distribución a discreción de los propietarios o sus representantes, y, por otra parte, conlleva derechos sobre la distribución del excedente del activo, sobre el pasivo en caso de liquidación de la entidad; y/o</li> <li>(b) puede ser objeto de venta, intercambio, transferencia o devolución.</li> </ul>	1.6, 2.8, 3.6, 4.9, 5.5, 6.8, 7.6, 8.5
<b>Arrendamiento</b> (Lease)	es un acuerdo en el que el arrendador conviene con el arrendatario en percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, por cederle el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado.	13.7

<sup>2</sup> *Comentario*: "Activos netos/Patrimonio neto" es el término utilizado en esta serie de Normas para referirse a la medida residual en el estado de situación financiera o balance general (activos menos pasivos). Los activos netos/patrimonio neto puede ser positivo o negativo. Se pueden utilizar otros términos en lugar de activos netos/patrimonio neto siempre y cuando su significado quede claro.

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
<b>Arrendamiento financiero</b> (Finance lease)	es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo puede o no ser eventualmente transferida.	13.7
<b>Arrendamiento operativo</b> (Operating lease)	es un arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero.	13.7
<b>Arrendamiento no cancelable</b> (Non-cancelable lease)	es un arrendamiento que sólo es revocable: <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) si ocurriese alguna remota contingencia;</li> <li>(b) con el permiso del arrendador;</li> <li>(c) si el arrendatario realizase un nuevo arrendamiento, para el mismo activo u otro equivalente, con el mismo arrendador; o bien</li> <li>(d) pagando el arrendatario una cantidad adicional de forma que, al inicio del contrato, la continuación del arrendamiento quede asegurada con razonable certeza.</li> </ul>	13.7
<b>(Entidad) Asociada</b> (Associate)	es aquella en que el inversionista tiene una influencia significativa, y no es ni una entidad controlada ni un negocio conjunto en el que participa dicho inversor.	1.6, 2.8, 4.9, 6.8, 7.6, 8.5
<b>Base contable de acumulación (o devengo)</b> (Accrual basis)	es el método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos sobre la base contable de acumulación (o devengo) son: activo, pasivo, activos netos/patrimonio neto e ingresos ordinarios/recursos y gastos.	1.6, 3.6, 4.9, 5.5, 6.8, 7.6, 8.5, (2.8)

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
<b>Clase de activos</b> (Class of property, plant and equipment)	es un grupo de activos de naturaleza o función similar en las operaciones de una entidad, que se muestra como una partida o rubro único a efectos de revelación en los estados financieros.	17.12
<b>Consolidación Proporcional</b> (Proportionate consolidation)	es un método de contabilización y revelación de información financiera, por virtud del cual, en los estados financieros de cada participante, se incluye su porción de activos, pasivos, gastos e ingresos ordinarios/recursos de la entidad controlada conjuntamente, ya sea introduciéndola línea por línea en sus propios estados financieros con partidas similares, o informando sobre ellos en partidas separadas dentro de tales estados.	2.8, 4.9, 8.5
<b>Contratista</b> (Contractor)	es una entidad que realiza trabajos de construcción de obras conforme a un contrato de construcción.	11.4
<b>Contrato de construcción</b> (Construction contract)	es aquél, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización.	11.4
<b>Contrato de margen sobre el costo o contrato basado en el costo</b> (Cost plus or cost based contract)	es un contrato de construcción en el que se reembolsan al contratista los costos satisfechos por él y definidos previamente en el contrato, y en el caso de un contrato de características comerciales más un porcentaje de esos costos o una cantidad fija.	11.4
<b>Contrato oneroso</b> (Onerous contract)	es un contrato para el intercambio de activos o servicios, en el que los inevitables costos necesarios para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden a los beneficios económicos o al potencial de servicio que se espera recibir bajo el mismo.	
<b>Contratos pendientes de ejecución</b>	son aquellos en los cuales no se han cumplido, total o parcialmente, las obligaciones de las partes.-	



<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
(Executory contracts)		
<b>Contrato de precio fijo</b> (Fixed price contract)	es aquél en el que el contratista acuerda un precio fijo, o una cantidad fija por unidad de producto, estando tales precios en algunos casos sujetos a cláusulas de revisión si aumentan los costos.	11.4
<b>Contrato de seguro</b> (Insurance contract)	es un acuerdo que expone al asegurador a riesgos definidos de pérdida por sucesos o circunstancias ocurridos o descubiertos a lo largo de un periodo determinado, incluyendo muerte (en el caso de pagos periódicos, supervivencia del asegurado), enfermedad, discapacidad, daños en propiedades, daños a terceros o interrupción de la actividad.	15.9
<b>Control</b> (Control)	es la potestad de dirigir las políticas financieras y de operación de otra entidad.	1.6, 2.8, 3.6, 4.9, 5.5, 6.8, 7.6, 8.5
<b>Control Conjunto</b> (Joint control)	es el acuerdo de compartir el control sobre una actividad, mediante un convenio vinculante.	6.8, 8.5
<b>Costo</b> (Cost)	es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la entidad.	16.6, 17.12
<b>Costo corriente de reposición</b> (Current replacement cost)	es el costo en el que la entidad incurriría al adquirir el activo en la fecha de los estados financieros.	12.6
<b>Costos por intereses</b> (Borrowing costs)	son los intereses y otros gastos en que incurre una entidad en relación con operaciones de endeudamiento.	1.6, 3.6, 5.5
<b>Cuotas contingentes por arrendamientos</b> (Contingent rent)	son la parte de los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que se basa en un factor distinto al mero paso del tiempo (por ejemplo, un tanto por ciento de las ventas, valores de utilización, índices de precios, tasas de interés de mercado, etc.).	13.7

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
<b>Depreciación</b> (Depreciation):	es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.	17.12
<b>Diferencia de Cambio</b> (Exchange difference)	es la variación que surge por presentar el mismo número de unidades de una moneda extranjera en términos de la moneda de los estados financieros, utilizando dos tasas de cambio diferentes.	1.6, 4.9, 5.5
<b>Distribuciones a los Propietarios o Aportantes</b> (Distribution to owners)	son aquellas que constituyen los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que la entidad distribuye a todos o algunos de sus propietarios, sea como rendimiento de la inversión, o como devolución de la misma.	1.6, 2.8, 3.6, 4.9, 5.5, 6.8, 7.6, 8.5
<b>Efectivo (Cash)</b>	comprende tanto la existencia de dinero en caja como los depósitos bancarios a la vista.	1.6, 2.8, 4.9, 5.5, 6.8, 8.5, 10.7
<b>Empresa Pública<sup>3</sup></b> (Government Business Enterprise)	es la entidad que reúne todas las características siguientes: (a) es una entidad que tiene la facultad de contratar en su propio nombre; (b) se le ha asignado capacidad financiera y operativa para llevar a cabo una actividad; (c) en el normal curso de su actividad vende bienes y presta servicios a otras entidades (o terceros), obteniendo un beneficio o recuperando el costo total de los mismos; (d) no depende de una financiación continua por parte del gobierno para	1.6, 2.8, 3.6, 4.9, 5.5, 6.8, 7.6, 8.5

<sup>3</sup> *Comentario:* Las empresas públicas incluyen tanto empresas que realizan actividades comerciales o productivas, tales como empresas del sector público que prestan servicios públicos, y entidades financieras. Las empresas públicas no son, en sustancia, diferentes de aquellas que realizan actividades similares en el sector privado. Generalmente, las empresas públicas operan para obtener un beneficio, aunque algunas pueden tener ciertas obligaciones de servicio a la comunidad según las cuales deben proporcionar bienes y servicios a individuos o instituciones de la comunidad de forma gratuita o a precios significativamente reducidos. La NICSP 6 *Estados financieros consolidados y tratamiento contable de las entidades controladas* proporciona pautas para determinar si existe control a efectos de presentación de información financiera, debiéndose tener en cuenta esta Norma para determinar si una empresa pública es controlada por otra entidad del sector público.

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
	permanecer como un negocio en marcha (excepto en el caso de la compra de productos en condiciones de independencia); y	
	(e) es controlada por una entidad del sector público.	
<b>Entidad Controlada</b> (Controlled entity)	es aquella que está bajo control de otra (a la que se le denomina entidad controladora).	1.6, 2.8, 4.9, 5.5, 6.8, 8.5, (7.6)
<b>Entidad Controladora</b> (Controlling entity)	es la entidad que tiene una o más entidades bajo su control.	1.6, 2.8, 4.9, 5.5, 6.8, 7.6, 8.5
<b>Entidad Económica</b> <sup>4</sup> (Economic entity)	es el grupo de entidades que comprende a una entidad controladora y una o más entidades controladas.	1.6, 2.8, 4.9, 5.5, 6.8, 7.6, 8.5
<b>Entidad Extranjera</b> (Foreign entity)	es toda operación en el extranjero cuyas actividades no son parte integrante de las realizadas por la entidad que informa.	3.6, 4.9
<b>Equivalentes de efectivo</b> (Cash equivalents)	son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo despreciable de cambios en su valor.	1.6, 2.8, 3.6, 4.9
<b>Errores Fundamentales</b> (Fundamental errors)	son los errores que, habiendo sido descubiertos en el periodo corriente, resultan de una importancia tal que hacen que los estados financieros de uno o más periodos anteriores no puedan ser considerados fidedignos tal como fueron emitidos en su	1.6, 3.6

<sup>4</sup> *Comentario:* El término “entidad económica” se utiliza en esta serie de normas para definir, a efectos de presentación de los estados financieros, un grupo de entidades que comprenden la entidad controladora y todas las entidades controladas. Otros términos también utilizados en algunas ocasiones para referirse a una entidad económica son “entidad administrativa”, “entidad financiera” (NICSP 4 entidad que presenta información financiera), “entidad consolidada” y “grupo”.

Una entidad económica puede incluir entidades que persiguen objetivos de carácter social y comercial. Por ejemplo, un departamento gubernamental de vivienda puede ser una entidad económica que incluya entidades que proporcionan vivienda a un precio simbólico, así como entidades que proporcionan alojamiento a precios de mercado.

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
	momento.	
<b>Estados financieros consolidados</b> (Consolidated financial statements)	son los estados financieros de una entidad económica, que se presentan como estados de una sola entidad.	1.6, 4.9, 6.8, 7.6, 8.5
<b>Familiares próximos de un individuo</b> (Close members of the family of an individual)	son parientes cercanos del individuo o miembros de la familia inmediata del mismo que puede esperarse que influyan sobre el individuo, o sean influidos, en la interacción de ese individuo con la entidad.	
<b>Fecha de los estados financieros</b> (Reporting date)	es la que corresponde al último día del periodo al que se refieren los estados financieros.	1.6, 2.8, 4.9, 6.8, 7.6, 14.4
<b>Flujos de efectivo</b> (Cash Flows)	son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo.	1.6, 2.8, 3.6, 4.9, 8.5
<b>Gastos</b> (Expenses)	son las reducciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio, acaecidos durante el ejercicio sobre el que se informa y que toman la forma de flujos de salida o consumo de activos o incremento de pasivos, produciendo una disminución en los activos netos/patrimonio neto, excepto los relativos a lo distribuido a los propietarios.	1.6, 2.8, 3.6, 4.9, 5.5, 6.8, 7.6, 8.5
<b>Gasto del segmento</b> (Segment expense)	está formado por los gastos derivados de las actividades de operación del mismo que le son directamente atribuibles, más la parte relevante de gastos que puedan ser distribuidos al segmento utilizando una base razonable de reparto, y comprende tanto los gastos relativos al suministro de bienes y servicios a terceros externos y los gastos relacionados con las transacciones efectuadas con otros segmentos de la misma entidad. En el gasto del segmento no se incluyen:	18.27

Término	Definición	Localización
	<ul style="list-style-type: none"> <li>(a) las partidas extraordinarias;</li> <li>(b) los intereses, incluidos los que procedan de anticipos o préstamos de otros segmentos, salvo que las actividades del segmento sean de naturaleza fundamentalmente financiera;</li> <li>(c) las pérdidas procedentes de ventas de inversiones o de las operaciones de rescate o extinción de una deuda, salvo que las actividades del segmento sean de naturaleza fundamentalmente financiera;</li> <li>(d) la participación de la entidad en déficit netos o pérdidas de entidades asociadas, negocios conjuntos u otras inversiones contabilizadas por el método de la participación;</li> <li>(e) impuesto a las ganancias o gasto equivalente al impuesto a las ganancias que esté reconocido de conformidad con las normas de contabilidad que se ocupan de las obligaciones de pagar el impuesto a las ganancias o equivalentes del mismo; o</li> <li>(f) los gastos generales de administración, los correspondientes a la sede central u otros gastos que se relacionan con el funcionamiento de la entidad en su conjunto. No obstante, en ocasiones existen costos incurridos al máximo nivel de la entidad por cuenta de un segmento. Tales costos serán gastos del segmento si están relacionados con sus actividades de operación y pueden serle directamente atribuidos o distribuidos según una base razonable de reparto.</li> </ul>	

El gasto del segmento debe incluir la parte de los gastos que correspondan a la entidad en los negocios conjuntos, que contabilizan por el método de consolidación proporcional, de

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
	<p>acuerdo con la NIC SP 8 <i>Información Financiera sobre los Intereses en Negocios Conjuntos</i> .</p> <p>En los segmentos que sean de naturaleza fundamentalmente financiera, el ingreso ordinario/recurso por intereses y el gasto por intereses pueden ser incluidos como una sola partida neta, en la información segmentada, sólo si tales partidas se presentan también compensadas en los estados financieros, individuales o consolidados, de la entidad.</p>	
<p><b>Hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros</b> (Events after the reporting date)</p>	<p>son todos aquellos sucesos, ya sean favorables o desfavorables que se han producido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de autorización de los estados financieros para su emisión. Hay dos tipos de tales sucesos:</p> <p>(a) aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha de los estados financieros (hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que implican ajuste); y</p> <p>(b) aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha de los estados financieros (hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que no implican ajuste).</p>	14.4
<p><b>Hecho que genera obligación</b> (Obligating event):</p>	<p>es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago de tipo legal o implícita, de forma tal que a la entidad no le queda otra alternativa realista satisfacer el importe correspondiente.</p>	
<p><b>Importe depreciable</b> (Depreciable amount)</p>	<p>es el costo histórico del activo o la cantidad que lo sustituya en los estados financieros, una vez se ha deducido el valor residual.</p>	17.12
<p><b>Importe de inversiones reales en libros</b></p>	<p>es el importe por el que se reconoce un activo en el estado de situación financiera o</p>	16.6

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
(Carrying amount of investment property)	balance general de la entidad.	
<b>Importe de un activo en libros</b> (Carrying amount of an asset)	es el importe por el que se reconoce un activo en el estado de situación financiera o balance general de la entidad una vez deducidas todas las depreciaciones y/o pérdidas acumuladas relacionadas con el activo que estuviesen previamente contabilizadas.	10.7
<b>Importe de un pasivo en libros</b> (Carrying amount of a liability)	es el importe por el que se reconoce un pasivo en el estado de situación financiera o balance general de la entidad.	10.7
<b>Influencia Significativa</b> (Significant influence) (NICSP 6.8; 7.6)	es la capacidad de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad participada, sin llegar a tener el control sobre la misma.	6.8, 7.6
<b>Influencia Significativa</b> (Significant influence) (NICSP 8.5)	es la capacidad de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de una actividad, sin llegar a tener el control o control conjunto sobre dichas decisiones y operaciones.	8.5
<b>Influencia Significativa (a efectos de la NICSP 20)</b> (Significant influence)	es la capacidad de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad participada, sin llegar a tener el control sobre la misma. Puede ejercerse una influencia significativa de varias formas, normalmente, a través de la representación en el consejo de administración u órgano de gobierno equivalente pero también, por ejemplo, a través de la participación en el proceso de fijación de políticas, transacciones de importancia entre entidades que pertenecen a una misma entidad económica, intercambio de personal directivo o dependencia tecnológica. La influencia significativa puede obtenerse a través de una participación en la propiedad, por derecho legal o por acuerdos.	

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
	En el caso de participación en la propiedad, se presume la existencia de influencia significativa si se cumplen las condiciones dadas en la definición de la NIC SP 7 Contabilización de Inversiones en Entidades Asociadas.	
<b>Ingresos ordinarios/recursos financieros no acumulados (no devengados)</b> (Unearned finance revenue)	resultan de la diferencia entre:  (a) la suma de los pagos mínimos que se derivan del arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que se encuentre acumulado (devengado), todo ello desde el punto de vista del arrendador; y  (b) el valor presente de los importes nominales mencionados en (a), descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento financiero.	13.7
<b>Ingreso ordinario/recurso</b> (Revenue)	es la entrada bruta de beneficios económicos o potencial de servicio habida durante el periodo sobre el que se informa, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en los activos netos/patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de capital.	1.6, 2.8, 3.6, 4.9, 5.5, 6.8, 7.6, 8.5, 9.11, 18.8
<b>Ingreso ordinario/recurso del segmento</b> (Segment revenue)	está formado por los ingresos ordinarios/recursos que, figurando en el estado de rendimiento financiero de la entidad, son directamente atribuibles al segmento, más la parte relevante de los ingresos ordinarios/recursos generales de la entidad que puedan ser indirectamente atribuibles al mismo, utilizando una base razonable de reparto y que proviene, o bien de asignaciones presupuestarias o similares, o de subsidios, transferencias, multas, derechos o ventas a clientes externos; o bien de transacciones con otros segmentos de la misma entidad. El ingreso ordinario/recurso por segmento no comprende:	18.27



Término	Definición	Localización
	<p>(a) Partidas extraordinarias;</p> <p>(b) los ingresos ordinarios/recursos por intereses o dividendos, incluidos los que procedan de anticipos o préstamos a otros segmentos, salvo que las actividades del segmento sean de naturaleza fundamentalmente financiera; o</p> <p>(c) las ganancias procedentes de ventas de inversiones o de las operaciones de rescate o extinción de una deuda, salvo que las actividades del segmento sean de naturaleza fundamentalmente financiera.</p>	
	<p>El ingreso ordinario/recurso por segmento incluye la participación de la entidad en el superávit/déficit neto de las entidades asociadas, negocios conjuntos u otras inversiones contabilizadas mediante el método de la participación, siempre y cuando tales partidas se incluyan en los ingresos ordinarios/recursos consolidados o totales de la entidad.</p>	
	<p>El ingreso ordinario/recurso del segmento incluye la porción de los ingresos ordinarios/recursos correspondientes a la entidad en los negocios conjuntos, que se lleven contablemente utilizando el método de consolidación proporcional, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NIC SP 8 <i>Información Financiera sobre los Intereses en Negocios Conjuntos</i>.</p>	
<p><b>Inicio del arrendamiento</b> (Inception of the lease)</p>	<p>es la fecha más temprana de entre la del acuerdo del arrendamiento y la de compromiso de ejecutar, por las partes, las principales disposiciones del acuerdo que establece el mismo.</p>	13.7

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
<b>(Un) Instrumento de capital</b> (Equity instrument)	es cualquier contrato que ponga de manifiesto un interés en los activos de la entidad, una vez hayan sido deducidos todos sus pasivos.	15.9
<b>(Un) Instrumento financiero</b> (Financial instrument)	es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad.  Los contratos sobre materias primas cotizadas, que dan a una de las partes el derecho de liquidar la operación en efectivo, o por medio de otro instrumento financiero cualquiera, deben ser tratados contablemente como si fueran instrumentos financieros, con la excepción de los contratos de materias primas cotizadas que: (a) se iniciaron, y todavía continúan, con la intención de cumplir con las exigencias impuestas por una venta, una compra o una utilización que la entidad espera, (b) desde su comienzo fueron señalados para tales propósitos, y (c) se espera liquidar mediante la entrega física de los bienes.	15.9
<b>Intereses Minoritarios</b> (Minority interest)	constituyen aquella parte de los superávit (déficit) netos de las operaciones, así como de los activos netos de la entidad subsidiaria, que no pertenecen, bien sea directa o indirectamente a través de otras entidades controladas, a la entidad controladora del grupo.	1.6, 2.8, 4.9, 6.8
<b>Inventarios</b> (Inventories)	son activos:  (a) en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción;  (b) en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos o distribuidos en la prestación de servicios;  (c) conservados para su venta, o	12.6

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
	distribución en el curso ordinario de las operaciones; o  (d) en proceso de producción de cara a tal venta o distribución.	
<b>Inversión bruta en el arrendamiento</b> (Gross investment in the lease),	desde el punto de vista del arrendador, es la suma de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero y de cualquier valor residual no garantizado acumulado (o devengado) por el arrendador.	13.7
<b>Inversión neta en el arrendamiento</b> (Net investment in the lease)	es la inversión bruta menos los ingresos ordinarios/recursos financieros no acumulados (no devengados).	13.7
<b>Inversión neta en una entidad extranjera</b> (Net investment in a foreign entity)	es la parte proporcional de los activos netos de la misma, que corresponde a la entidad que presenta sus estados financieros.	4.9
<b>Inversionista o inversor</b> (Investor)	de un negocio conjunto es una de las partes implicadas en el mismo, que no participa en su control conjunto.	2.8, 6.8, 7.6, 8.5
<b>Materialidad (Importancia Relativa)</b> (Materiality),	la información tiene importancia relativa, o es material, cuando su omisión o presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los estados financieros. La materialidad depende de la naturaleza o magnitud de la partida (o rubro) o error juzgados en las particulares circunstancias de la omisión o tergiversación.	1.6
<b>Método del Costo</b> (Cost method)	es un método de contabilización según el cual la inversión se registra al costo de adquisición. El estado de rendimiento financiero recoge los ingresos ordinarios/recursos procedentes de la inversión sólo en la medida en que el inversor recibe el producto de la distribución de ganancias acumuladas, por la entidad	2.8, 7.6

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
	participada, tras la fecha de adquisición.	
<b>Método de la Participación</b> (Equity method)	es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de activos netos de la entidad que corresponde al inversionista. El Estado de rendimiento financiero recoge la proporción de los resultados de las operaciones de la entidad participada que corresponde al inversionista.	1.6, 2.8, 4.9, 6.8, 7.6
<b>Moneda de los Estados Financieros</b> (Reporting currency)	es la moneda usada por la entidad para presentar sus estados financieros.	1.6, 2.8, 4.9
<b>Moneda Extranjera</b> (Foreign currency)	es una moneda distinta a la moneda de presentación de los estados financieros de la entidad.	1.6, 2.8, 4.9, 5.5
<b>Negocio Conjunto</b> (Joint venture)	es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.	1.6, 2.8, 4.9, 6.8, 7.6, 8.5
<b>Obligación implícita</b> (Constructive obligation)	es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que: <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas gubernamentales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y</li> <li>(b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o</li> </ul>	

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
	responsabilidades.	
<b>Obligación legal</b> (legal obligation),	es aquella que se deriva de: (a) Un contrato (a través de los términos explícitos o implícitos del mismo); (b) La legislación; o (c) Otra causa de tipo legal.	
<b>Operación Discontinuada</b> <sup>5</sup> (Discontinued operation)	es la resultante de la venta o abandono de una operación que representa una línea de producción separada e importante de una entidad, y cuyos activos, superávit o déficit neto y actividades pueden distinguirse física y operacionalmente, así como a efectos de la presentación de información financiera.	3.6
<b>Operación en el extranjero</b> (Foreign operation)	es toda actividad que realiza una entidad controlada, asociada, negocio conjunto o sucursal de la entidad que informa, cuyas actividades se fundamentan o llevan a cabo en un país diferente al de la entidad que informa.	1.6, 3.6, 4.9
<b>Pagos mínimos por el arrendamiento</b> (Minimum lease payments)	son los pagos que, durante el plazo del arrendamiento, hace o puede ser requerido para que haga, el arrendatario, excluyendo tanto las cuotas de carácter contingente, como los costos de los servicios y los impuestos a pagar y rembolsar al arrendador, junto con: (a) en el caso del arrendatario, cualesquiera importes garantizados por él mismo o por alguien relacionado con él; (b) en el caso del arrendador, cualquier valor residual que se le garantice, ya sea por:	13.7

<sup>5</sup> El Comité del Sector Público (PSC) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) no ha abordado aún el tema de las operaciones en discontinuación incluido anteriormente en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 8 (modificada en 1993) *Ganancia o Pérdida Neta del Ejercicio, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables* y que, actualmente, es objeto de una Norma separada –la Norma Internacional de Contabilidad NIC 35 *Operaciones en Proceso de Discontinuación*

Término	Definición	Localización
	<ul style="list-style-type: none"> <li>(i) parte del arrendatario;</li> <li>(ii) alguien relacionado con éste; o</li> <li>(iii) una tercera parte independiente que sea financieramente capaz de atender las obligaciones derivadas de la garantía prestada.</li> </ul>	
	<p>Sin embargo, si el arrendatario posee la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente más reducido que el valor razonable del mismo, en el momento en que la opción sea ejercitable, de forma que, al inicio del arrendamiento, se puede prever con razonable certeza que la opción será ejercida, los pagos mínimos por el arrendamiento comprenderán los pagos mínimos a satisfacer en el plazo del mismo y el pago necesario para ejercitar esta opción de compra.</p>	
<p><b>Parte relacionada</b> (Related party)</p>	<p>una parte se considera relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Las partes relacionadas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) entidades que directamente, o indirectamente a través de uno o más intermediarios, controlan, o son controladas por la entidad que presenta los estados financieros;</li> <li>(b) entidades asociadas (véase la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NIC SP7 Contabilización de Inversiones en Entidades Asociadas);</li> <li>(c) individuos que posean, directa o indirectamente, alguna participación en la entidad que presenta los estados financieros, de manera que les permita</li> </ul>	

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
	<p>ejercer influencia significativa sobre la misma, así como los familiares próximos de tales individuos;</p> <p>(d) personal clave de la gerencia y familiares próximos a los mismos; y</p> <p>(e) entidades en las cuales cualquiera de las personas descritas en c) o d) posea, directa o indirectamente, una participación sustancial, o sobre las que tales personas pueden ejercer influencia significativa.</p>	
<b>Participante</b> (Venturer)	es una de las partes implicadas en una actividad conjunta que participa en el control conjunto de la misma.	8.5
<b>Partidas (o rubros) Extraordinarias</b> (Extraordinary items)	son ingresos ordinarios/recursos o gastos que surgen por sucesos o transacciones que son claramente distintas de las actividades ordinarias de la entidad, que no se espera que se repitan frecuente o regularmente y que están fuera del control o influencia de la misma.	1.6, 28, 3.6, 4.9
<b>Partidas (o rubros) monetarias</b> (Monetary items)	son el dinero en efectivo, así como los activos y pasivos que se van a recibir o pagar, al vencimiento, mediante una cantidad fija o determinable de dinero.	4.9, 10.7
<b>Partidas (o rubros) no monetarias</b> (Non-monetary items)	son aquellas que no son monetarias.	10.7
<b>Pasivos</b> (Liabilities)	son las obligaciones presentes de la entidad que surgen de hechos pasados, y cuya liquidación se espera represente para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio.	1.6, 2.8, 3.6, 4.9, 5.5, 6.8, 7.6, 8.5
<b>Pasivo contingente</b> (Contingent)	<p>es:</p> <p>(a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia</p>	

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
liability)	<p>ha de ser confirmada sólo porque sucedan, o en su caso no sucedan uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien,</p> <p>(b) Una obligación presente surgida a raíz sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:</p> <p>(i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio; o bien,</p> <p>(ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.</p>	
<b>(Un) Pasivo financiero</b> (Financial liability)	<p>es obligación contractual que supone:</p> <p>(a) entregar dinero u otro activo financiero a otra entidad; o</p> <p>(b) intercambiar instrumentos financieros con otra entidad, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.</p> <p>Una entidad puede tener una obligación contractual que puede liquidar bien por medio de pago con activos financieros, o mediante la entrega de sus propias acciones. En tal caso, si el número de acciones propias exigidas para liquidar la obligación se modifica con los cambios en el valor razonable de las mismas, de manera que el valor razonable total de las acciones entregadas sea igual al importe de la obligación contractual a satisfacer, el tenedor de la obligación no está expuesto al riesgo de pérdidas o ganancias por fluctuaciones en el valor de las acciones. Tal obligación debe ser contabilizada como si fuera un pasivo financiero por parte de la entidad deudora.</p>	15.9
<b>Pasivos del</b>	son los correspondientes a la operación de la	18.27



<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
<b>segmento</b> (Segment liabilities)	<p>entidad que se derivan de las actividades operativas del segmento y que le son directamente atribuibles o pueden asignársele utilizando bases razonables de reparto.</p> <p>Si en los gastos de un segmento se han incluido costos por intereses, los pasivos del segmento incluirán las deudas causantes de tales intereses.</p> <p>Los pasivos de un segmento incluyen la parte que corresponda a la entidad participante en los pasivos de los negocios conjuntos que se contabilicen por el método de consolidación proporcional, de acuerdo con la NIC SP 8.</p> <p>Los pasivos del segmento no incluyen las deudas por impuestos a las ganancias o equivalentes al impuesto a las ganancias que estén reconocidos de conformidad con las normas de contabilidad que se ocupan de las obligaciones de pagar el impuesto a la renta o equivalentes al mismo.</p>	
<b>Plazo del arrendamiento</b> (Lease term)	<p>es el periodo no cancelable, por el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier opción mediante la cual éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la razonable certeza de que el arrendatario ejercerá tal opción.</p>	13.7
<b>Personal clave de la gerencia</b> (Key management personnel)	<p>son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) todos los directivos o miembros del órgano de gobierno de la entidad; y</li> <li>(b) otras personas que tienen autoridad y responsabilidad en la planificación, la gerencia y el control de las actividades de la entidad que presenta los estados financieros. Cuando se cumple esta exigencia el personal clave de la gerencia incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) cuando hay un miembro del</li> </ul> </li> </ul>	

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
	<p>órgano de gobierno de una entidad del gobierno en su conjunto que tiene la autoridad y responsabilidad en la planificación, la gerencia y el control de las actividades de la entidad que presenta los estados financieros, ese miembro;</p> <p>(ii) cualquier consejero clave de ese miembro; y</p> <p>(iii) a menos que ya esté incluido en (a), el grupo de altos cargos de la entidad que presenta los estados financieros, incluyendo el director general o principal responsable de la entidad que presenta los estados financieros.</p>	
<b>Políticas contables</b> (Accounting policies)	son los principios, bases, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por una entidad en la preparación y presentación de sus estados financieros.	1.6, 3.6, 5.5, 6.8, 7.6, 18.8
<b>Políticas contables del segmento</b> (Segment accounting policies)	son las políticas contables adoptadas para la preparación y presentación de los estados financieros del grupo consolidado o de los estados financieros de la entidad, así como las políticas contables que tienen que ver específicamente con la presentación de información por segmento.	18.27
<b>Propiedades de inversión</b> (Investment property)	son propiedades (terrenos o un edificio, en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas o plusvalía o ambas, en lugar de para: <p>(a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicio o para fines administrativos; o bien para</p> <p>(b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.</p>	16.6
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	son activos tangibles que:	17.12

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
(Property, plant and equipment)	<p>(a) están en poder de una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o para fines administrativos; y</p> <p>(b) se espera serán utilizados durante más de un período contable.</p>	
<b>Propiedades ocupadas por el dueño</b> (Owner-occupied property)	son propiedades que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.	16.6
<b>Provisión</b> (Provision)	es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.	
<b>Reestructuración</b> (Restructuring)	<p>es un programa planeado y controlado por la gerencia de la entidad, cuyo efecto es un cambio significativo:</p> <p>(a) en el alcance de la actividad llevada a cabo por la entidad; o</p> <p>(b) en la manera de llevar la gestión de su actividad.</p>	
<b>Remuneración del personal clave de la gerencia</b> (Remuneration of key management personnel )	es cualquier prestación o beneficio pagado por la entidad que presenta los estados financieros al personal clave de la gerencia, que se deriva directa o indirectamente de los servicios suministrados en su condición de miembros del órgano de gobierno, o de cualquier otro modo como empleados de la entidad.	
<b>Superávit/ Déficit de las Actividades Ordinarias</b> (Surplus/deficit from ordinary activities)	es el importe que se obtiene después de deducir de los ingresos ordinarios/recursos provenientes de las actividades ordinarias, los gastos que se originan por las mismas.	1.6, 2.8, 3.6, 4.9
<b>Superávit/ Déficit neto</b> (Net	es el constituido por los siguientes componentes:	1.6, 2.8, 3.6, 4.9, 6.8, 7.6

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
surplus/déficit)	(a) el superávit o déficit de las actividades ordinarias; y (b) las partidas extraordinarias.	
<b>Segmento</b> (Segment)	es una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar la gestión pasada realizada por la entidad para alcanzar sus objetivos, y para tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos.	18.9
<b>Supervisión</b> (Oversight)	significa la vigilancia de las actividades de una entidad, con la autoridad o responsabilidad de controlar, o ejercitar una influencia significativa sobre las decisiones financieras y operativas de la entidad.	
<b>Tasa de cambio</b> (Exchange rate)	es la proporción utilizada para el intercambio de dos tipos de monedas diferentes.	2.8, 4.9, 5.5
<b>Tasa de cambio de cierre</b> (Closing rate)	es el cambio al contado existente a la fecha de presentación de los estados financieros.	4.9
<b>Tasa de interés implícita en el arrendamiento</b> (Interest rate implicit in the lease)	es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre el valor razonable del activo arrendado, y la suma de los valores presentes de: (a) los pagos mínimos por el arrendamiento, y (b) el valor residual no garantizado.	13.7
<b>Tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario</b> (Lessee's incremental borrowing rate of interest)	es la tasa de interés que el arrendatario habría de pagar en un arrendamiento similar o, si éste no fuera determinable, la tasa en la que incurriría aquél si pidiera prestados, en un plazo y con garantías similares, los fondos necesarios para comprar el activo.	13.7
<b>Transacción entre partes</b>	es toda transferencia de recursos u obligaciones entre partes relacionadas, con	

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
<b>relacionadas</b> (Related party transaction)	independencia de que se cargue o no un precio. Las transacciones entre partes relacionadas excluyen transacciones con cualquier otra entidad que es una parte relacionada solamente su dependencia económica de la entidad que presenta los estados financieros o del gobierno del que forma parte.	
<b>Valor de mercado</b> (market value)	es la cantidad que se puede obtener por la venta, o que se puede pagar por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado activo.	15.9
<b>Valor realizable neto</b> (Net realizable value)	es el precio estimado de venta en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, intercambio o distribución.	12.6
<b>Valor Razonable</b> (Fair value)	el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes conocedoras e interesadas, que actúan en condiciones de independencia mutua.	1.6, 4.9, 7.6, 9.11, 15.9, 16.6, 17.12
<b>Valor residual</b> (Residual value)	es el importe neto que la entidad espera obtener de un activo al final de su vida útil, después de haber deducido los eventuales costos derivados de la disposición.	17.12
<b>Valor residual garantizado</b> (Guaranteed residual value)	es: (a) para el arrendatario, la parte del valor residual que ha sido garantizada por el mismo o por un tercero relacionado con él (el importe de la garantía es la cuantía máxima que podrían, en cualquier caso, tener que pagar); y  (b) para el arrendador, la parte del valor residual que le ha sido garantizada por el arrendatario o por un tercero, no relacionado con el arrendador y que sea financieramente capaz de atender las obligaciones derivadas de la garantía	13.7

<b>Término</b>	<b>Definición</b>	<b>Localización</b>
	prestada.	
<b>Valor residual no garantizado</b> (Unguaranteed residual value)	es la parte del valor residual del activo arrendado, cuya realización por parte del arrendador no está asegurada o queda garantizada exclusivamente por un tercero relacionado con el arrendador.	13.7
<b>Vida económica</b> (Economic life)	es: <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) el periodo durante el cual un activo se espera que produzca beneficios económicos o potencial de servicio para uno o más usuarios; o</li> <li>(b) la cantidad de unidades de producción, de servicio o similares que se espera obtener del activo por parte de uno o más eventuales usuarios.</li> </ul>	13.7
<b>Vida útil de un arrendamiento</b> (Useful life of a lease)	es el periodo de tiempo estimado, desde el inicio del plazo del arrendamiento pero sin estar limitado por él, a lo largo del cual se esperan consumir los beneficios económicos o potencial de servicio que representa el activo.	13.7
<b>Vida útil de la propiedad, planta y equipo</b> (Useful life of property, plant and equipment)	es: <ul style="list-style-type: none"> <li>(a) el periodo de tiempo por el cual el activo se espera que sea utilizado por la entidad; o</li> <li>(b) el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener del activo.</li> </ul>	17.12